



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0908944556

Nombres del ciudadano: ANTE ORRANTIA DIEGO JOAQUIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 26 DE ABRIL DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ADMINISTRADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIOLETA MARIA WRIGHT AROSEMENA

Fecha de Matrimonio: 23 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: DIEGO ANTONIO ANTE GARCIA

Nombres de la madre: MARIA ENRIQUETA ORRANTIA

Fecha de expedición: 20 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2017

Emisor: JORGE MANUEL SANCHEZ ALAVA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 35 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 171-005-89396



171-005-89396

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.30 12:28:30 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Factura: 001-002-000029817



20170901035D00221



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20170901035D00221

En la ciudad de GUAYAQUIL el día 24 DE ENERO DEL 2017, (16:05) ante mí, NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN de la NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA , concurre(n), DIEGO JOAQUIN ANTE ORRANTIA portador(a) de CÉDULA 0908944556 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en GUAYAQUIL, REPRESENTANDO A AMARYLLIS HOLDINGS C.V.S.A. en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) MARÍA VERÓNICA ZÚÑIGA RENDÓN
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO